

DECRETO Nº 3904 /

LAJA. Diciembre 17 de 2010

MIGUEL GAJARDO VILCHES

ÁLCALDE

(S)

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 1-13-11 de fecha 09-12-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo Nº 219
- 3.-D.A. Nº 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A. Nº 3713 de fecha 02-12-2010
- 6.-Licitación Nº 3734-163-L110 de fecha 10-12-2010
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 17-12-2010, con resolución Sr. Alcalde (s)
- 8.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 10.- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el Servicio de Amplificación e Iluminación, para Programa Navidad 2010.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación Nº 3734-163-L110 de fecha 10/12/2010, por el oferente Eduardo Luna Velozo R.U.T. 12.328.391-0, por un monto de \$ 1.200.000 más impuesto, para proveer el servicio de amplificación e lluminación, para desarrollar programa de Navidad 2010.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011 Sp 3 cc 600301, del presupuesto vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/SPA/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

Archivo SSMM/